

Hoja informativa: Vías de Introducción



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Taller sobre especies exóticas invasoras para países hispanohablantes de
América Latina y el Caribe
5-7 de mayo de 2026 – Ciudad de Panamá, Panamá



Polizones por transporte : Contenedor / carga a granel

Especies introducidas como polizones accidentales en contenedores, carga a granel, carga aérea, carga ferroviaria, etc. (por ejemplo, en contenedores marítimos u otros tipos de mercancías embaladas en cajas).

El transporte de carga (carga a granel, mercancías y productos) se realiza mediante buques, embarcaciones, barcasas, aviones, trenes, furgonetas y camiones. Los polizones accidentales (incluidos insectos, reptiles, mamíferos y aves) que se encuentren ocultos dentro o sobre contenedores de transporte pueden ser trasladados entre distintos lugares y países por vía terrestre, marítima o aérea, lo que puede dar lugar a su introducción en nuevos entornos.

Vías de introducción similares o relacionadas

- Polizones dentro o fuera de la cabina de avión
- Polizones en buques/embarcaciones
- Polizones en cualquier otro medio de transporte



Caso de estudio

La hormiga loca amarilla (*Anoplolepis gracilipes*) puede formar supercolonias que generan efectos devastadores sobre las especies nativas y los ecosistemas. Se ha introducido a través del movimiento de bienes, maquinaria y materiales de embalaje dentro de contenedores (© John Tann CC BY 2.0).

¿Cómo podemos gestionar esta vía de introducción?

A nivel nacional

- ✓ Aplicar las acciones recomendadas de la guía de limpieza de contenedores marítimos de la CIPF en puntos clave de intercambio para importaciones y exportaciones (e.g. "CMF Recomendación 06" y "Encuesta y guía de inspección de contenedores marítimos para las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria").
- ✓ Reforzar la capacidad de inspección y cuarentena en las autoridades de aduanas y portuarias.
- ✓ Realizar evaluaciones basadas en el riesgo para concentrar los esfuerzos de inspección en las importaciones de alto riesgo.
- ✓ Adoptar legislación que exija que los contenedores importados cumplan con los estándares de limpieza.
- ✓ Llevar a cabo actividades de monitoreo en los puertos y en áreas adyacentes para detectar nuevas introducciones y erradicarlas rápidamente antes de que puedan establecerse y propagarse.
- ✓ Establecer acuerdos entre las autoridades aduaneras y las instituciones científicas para apoyar la identificación y la respuesta.

A nivel regional

- ✓ Apoyar la implementación de las acciones recomendadas de la CIPF sobre la limpieza de contenedores marítimos antes de la exportación, es decir, en el depósito de contenedores, el lugar de carga y la terminal de exportación.
- ✓ Compartir información y datos sobre nuevas introducciones de EEI, así como realizar actividades conjuntas de creación de capacidad y formación.
- ✓ Colaborar con la industria naviera para apoyar la sensibilización y la creación de capacidad, y promover las mejores prácticas.
- ✓ Colaborar con los países exportadores clave de la región para promover la adopción de normas y protocolos destinados a reducir el riesgo de polizones.

Fuentes: IUCN. 2018. Guidance for interpretation of the CBD categories of pathways for the introduction of invasive alien species. Este documento ha sido elaborado con el generoso apoyo del Gobierno del Japón a través del Fondo Japonés para la Diversidad Biológica.

Recursos de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre la reducción de la propagación de plagas invasoras a través de los contenedores marítimos:

